Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 29

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 171/2017 de este Juzgado de lo Social frente a Santorini Consultores, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Decreto de fecha 10 de septiembre de 2018 frente al que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 10 de septiembre de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mónica de Celada Pérez.

N.º I.-4483

Código de verificación: **2018.00004483**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**